



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

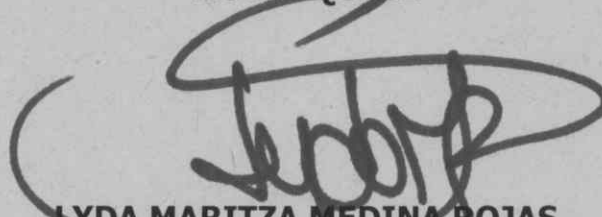
Cubarral, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 502234089001-2021-00019-00
Demandante: ROXANA MARTINEZ GONZALEZ
Demandado: YAIR ALFONSO NAVARRO BARRANCO

1- ASUNTO

De conformidad, con el oficio allegado por el apoderado de la parte demandante y con arreglo a lo previsto en artículo 447 del Código General del Proceso, se dispone **ORDENAR** la entrega de los dineros que se encuentren consignados en la cuenta del depósito judicial de este despacho, para este proceso, hasta el monto de las liquidaciones aprobadas a favor de la parte ejecutante representada por su apoderado, quien tiene facultad para recibir.

NOTIFIQUESE


LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Juez.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 22 de junio de 2022

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 22 de esta misma fecha.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Handwritten signature: *Handwritten signature*